SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA Nº 426

Impreso el día 4 de septiembre de 2018

Término del artículo 113: 13 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre distintas cuestiones relacionadas con el estado y nivel de ejecución de las obras de montaje de cañerías para la construcción del proyecto "Ampliación Sistema de Transporte y Distribución de Gas Natural". **Igon, Doñate, Martínez (D.), Ciampini, Horne y Soria**. (3.662-D.-2018.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Igon, Doñate, Martínez (D.), Ciampini, Horne y Soria, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre el estado y nivel de ejecución de las obras de montaje de cañerías para la construcción del proyecto denominado "Ampliación Sistema de Transporte y Distribución de Gas Natural" y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 28 de agosto de 2018.

Darío Martínez. – Alma L. Sapag. – Ana M. Llanos Massa. – Pedro R. Miranda. – María F. Peñaloza Marianetti. – José L. Ramón. – Victoria Rosso. – Jorge O. Taboada. – Miguel A. C. Zottos.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Energía y Minería, o del área que corresponda, informe:

- Estado y nivel de ejecución de las obras de montaje de cañerías para la construcción del proyecto denominado "Ampliación Sistema de Transporte y Distribución de Gas Natural", recaída en la licitación pública nacional 452-0004-LPU17 y aprobada por la resolución 313-E./2017.
- Empresas contratistas que han ganado la licitación pública nacional mencionada en el párrafo anterior, y tramo de obra adjudicado a cada una de ellas.
- Especifique composición societaria de cada una de las empresas contratistas.
- Informe si dichas empresas contratistas están habilitadas para subcontratar total o parcialmente las obras adjudicadas, y bajo qué condiciones deberían realizarse dichas subcontrataciones.
- Acompañe copia de los pliegos de licitación y oferentes para cada uno de los renglones licitados.
- Indique fecha de inicio para cada uno de los tramos de obra licitados y tiempo de ejecución de las mismas.
- Informe si la firma Petroweld S.A. fue adjudicataria de la licitación de referencia. En caso negativo informe en qué carácter desarrolla obras en la zona noroeste de la provincia del Chubut. Asimismo, adjunte toda la información que posea acerca de su composición societaria.
- Indique montos de cada una de las contrataciones realizadas a través de dicha licitación, si hubo predeterminación de precios y pagos realizados a las empresas contratistas.
- Aporte copia de los certificados de ejecución de obra, y toda otra documentación relevante para conocer el estado de situación de las obras de ampliación del gasoducto cordillerano y obras relacionadas a la licitación mencionada ut supra.

Santiago N. Igon. – José A. Ciampini. – Claudio M. Doñate. – Silvia R. Horne. – Darío Martínez. – María E. Soria.

^{*} Art. 108 del Reglamento.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputa-

dos Igon, Doñate, Martínez (D.), Ciampini, Horne y Soria, ha decidido dictaminarlo favorablemente y así lo expresa.

Darío Martínez.